

158151



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una -
patente de invención que, por veinte años se solici-
ta para España y sus Colonias, a favor de Don Felipe
BROQUETAS PANELLA, de nacionalidad española, re-
sidente en Calahorra (Logroño), calle de los Márti-
res número 20,-----

p o r

" PROCEDIMIENTO PARA AGRAFAR JUNTAS RECTILINEAS ES-
TANCAS EN ENVASES METALICOS POR MEDIO DE PAPEL SU-
PRIMIENDO LA SOLDADURA CON ESTAÑO DEL PROCEDIMIE-
TO ORDINARIO ".

Para solucionar las dificultades que presenta la
restricción de estaño para las soldaduras de los en-
vases metálicos en general y en particular los des-
tinados a conservas de frutos diversos, se han he-
cho múltiples experiencias, empleando juntas agrafa-
das con papel de clase apropiada habiendo obtenido
botes completamente estancos y, por tanto, con segu

10 ridades semejantes a las obtenidas con botes con
costuras soldadas, a los efectos de la conserva-
ción de los productos envasados con lo que en --
las actuales circunstancias de escases de estaño
se obtiene una solución para la fabricación de --
envases con chapa negra barnizada y toda clase --
de envases metálicos.

15 El procedimiento consiste en colocar una junta
de papel de calidad apropiada encolado sobre la
chapa cubriendo las pestañas como se indica en --
el plano que se acompaña.

20 La Fig. 1ª, representa una sección de un enva-
se cilíndrico con pestañas preparadas con papel
encolado. Antes del agrafado éste papel represen-
tado en (a), está fuertemente adherido a la cha-
pa por medio de una cola especial.

25 La Fig. 2ª, representa la misma sección con el
agrafado terminado, en donde puede observarse --
que los gases o líquidos para entrar o salir tie-
nen que seguir un recorrido igual al desarrollo
de las pestañas que forman el agrafado.

30 La Fig. 3ª, representa un cuerpo de bote o en-
vase en la que se representa en (b), la costura
cerrada con papel después del agrafado.

35 Habiendo descrito y detallado con toda amplitud
la naturaleza del invento, así como la manera de
llevarlo a cabo en la práctica, debe hacerse cons-
tar que las expresiones escritas anteriormente --
son susceptibles de modificación de detalle sin --
que por ello se altere el principio fundamental --
del invento.

N O T A

40

EN RESUMEN: La patente de invención que se solicita ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

45

1ª:- PROCEDIMIENTO PARA AGRAFAR JUNTAS RECTILÍNEAS ESTANCAS EN ENVASES METÁLICOS POR MEDIO DE PAPEL SUPRIMIENDO LA SOLDADURA CON ESTAÑO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, que se caracteriza esencialmente por obtener envases metálicos con costuras rectas completamente estancas a la presión exterior ordinaria por medio de costuras agrafadas con junta de papel.

50

2ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años para España y sus Colonias,

p o r

55

" PROCEDIMIENTO PARA AGRAFAR JUNTAS RECTILÍNEAS ESTANCAS EN ENVASES METÁLICOS POR MEDIO DE PAPEL SUPRIMIENDO LA SOLDADURA CON ESTAÑO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ".

60

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 4 de Agosto de 1.942.

P. A.,

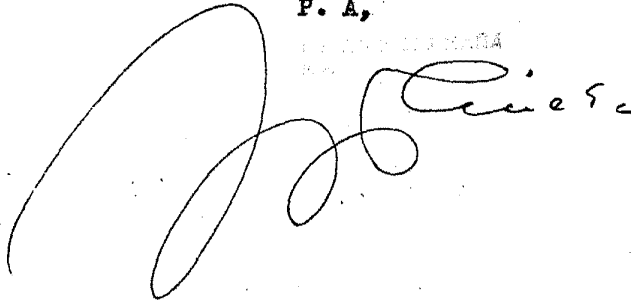




Fig. 1

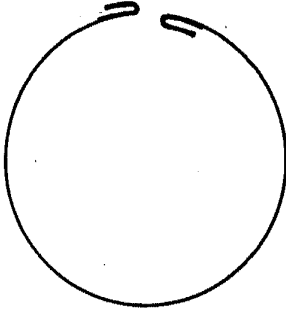


Fig. 2

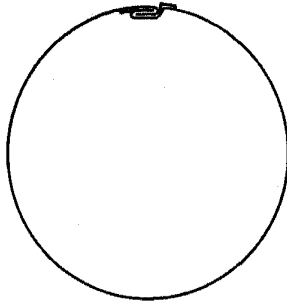
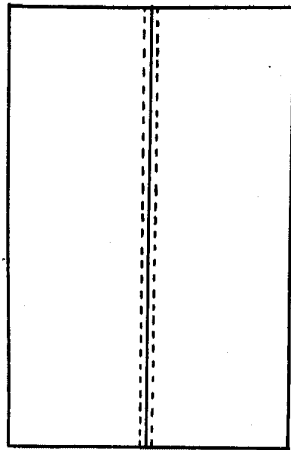


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
MADRID, 3 AGOSTO 1942

D.A.